

Postobón

Bogotá, 19 de febrero de 2018

Doctor
ELKIN DE JESUS OSORIO SALDARRIAGA
Director Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social
L.C.

Referencia: Proyecto social KUFU de Postobón

Estimado doctor Osorio:



Cordial saludo,

Recibimos su comunicación con fecha del 12 de febrero del presente año, en la cual nos solicita informarle acerca del objetivo y propósito de la investigación asociada al proyecto KUFU, así como el protocolo, avance y resultado de dicho proyecto de conformidad con la Resolución 8430 de 1993 expedida por el Ministerio de Salud.

En este documento describimos el alcance del Proyecto Social KUFU, sus objetivos, el proceso de intervención y las recomendaciones con respecto al bienestar de los niños y niñas beneficiados, sobre la base de que se trata de un proyecto social y no una investigación en salud.

Descripción del Proyecto Social KUFU:

Postobón lleva años trabajando en La Guajira y atendiendo a los habitantes de las zonas rurales del departamento. Solo en el último año, Postobón invirtió cerca de \$1.800 millones en intervenciones sociales en La Guajira, en las cuales se destacan aquellas orientadas a la educación como los programas MiBici, MiPupitre, Litros que Ayudan, y por supuesto KUFU.

En 2017, Postobón creó el proyecto KUFU, como una estrategia de intervención social integral, que aporta al bienestar de los niños y niñas mayores de cinco años, así como a sus padres y comunidad, basándose en la promoción de estilos de vida activos y hábitos de vida saludables y en la entrega gratuita de una bebida fortificada con vitaminas y minerales, que complementa su alimentación escolar y puede contribuir al desarrollo cognitivo, al metabolismo de la energía, al desarrollo óseo y al sistema inmunológico.



Postobón

De acuerdo con lo anterior, el proyecto tiene dos componentes que le dan integralidad. El primero, la entrega gratuita durante seis meses de una bebida fortificada con micronutrientes y, el segundo, una actividad enfocada en la promoción de hábitos de vida saludables y estilos de vida activos.

Descripción de la bebida

La bebida KUFU viene en dos presentaciones. La primera de ellas, una bebida ligeramente gasificada con sabor a mora azul, fortificada con vitaminas B5, B6, B9, B12 y minerales como el Magnesio y Zinc, componentes que pueden ayudar al desarrollo cognitivo y al metabolismo de la energía. Esta bebida tiene un componente de 0% de azúcar y por tanto no tiene calorías. Cuenta con Registro Sanitario RSA-003240-2017, bajo la categoría de Bebida Ligeramente gasificada (Anexo 1).

La segunda, una bebida con mezcla de mango y avena fortificada con vitaminas A, C, E y con adición de minerales Zinc y Selenio, que pueden contribuir a fortalecer los sistemas inmune y óseo. Esta bebida tiene 6.62% de azúcar por porción. Según el Invima no se considera alimento con alto contenido de azúcar. Cuenta con Registro Sanitario RSA-003340-2017, bajo la categoría de Bebida con mezcla de mango y avena, con vitaminas y minerales (Anexo 2).

La información al respecto fue revisada por el INVIMA, como consta en el informe de la visita de Inspección, vigilancia y control realizada el 27 de octubre de 2017 (Anexo3).

Las propiedades de los elementos y componentes del producto se comunican de acuerdo con las entidades internacionales de referencia, a saber:

Para la bebida ligeramente gasificada, bajo los protocolos de la European Food Safety Authority (EFSA), el reglamento número 432 de 2012 de la Unión Europea y por los lineamientos de la Food and Drug Administration-FDA, agencia del gobierno de los Estados Unidos.

Para la bebida con mezcla de jugo de mango y avena, bajo los protocolos y lineamientos de la European Food Safety Authority-EFSA, el reglamento número 432 de 2012 de la Unión Europea y las indicaciones de las agencias Food and Drug Administration-FDA y United States Department of Agriculture and the National Institutes of Health-USDA-NIH, pertenecientes al gobierno de los Estados Unidos, así como la agencia del gobierno canadiense Health Canada.

Descripción del componente de hábitos de vida saludable y estilos de vida activos

El proyecto social tuvo por área de intervención tres instituciones educativas: Divina Pastora, sede Nuestra Señora de Fátima (Riohacha); Eusebio Septimio Mari, sede Madre Verónica (Riohacha), y la Institución Etnoeducativa Laachon (Mayapo), en el Departamento de La Guajira.

Durante los meses de julio y hasta diciembre se entregaron dos raciones de la bebida a 3.125 niños y niñas en las instituciones antes indicadas. La bebida ligeramente gasificada, en la merienda, y la bebida mezcla de mango y avena, acompañando el almuerzo.

Postobón

Para facilitar la ejecución del proyecto suscribimos una alianza con la Fundación Colombiana para el Desarrollo (Fucolde), entidad creada por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (Fupad), la cual tiene amplia trayectoria en la operación de proyectos sociales públicos y privados en la región y que, además, es uno de los más grandes operadores de la cooperación de los Estados Unidos en Colombia y en el continente, contando en nuestro país, entre otros, con los siguientes socios: Prosperidad Social; Cancillería de la República; Ministerio del Interior; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Justicia; Departamento de la Presidencia de la República; Gobierno de Suecia; Embajada de los Estados Unidos; Embajada de Canadá; y, Embajada de España en Argentina.

El objetivo de la alianza ha sido el de realizar un acompañamiento técnico al Proyecto Social KUFU en las instituciones educativas, por medio del seguimiento a la entrega de la bebida y la realización de actividades asociadas a la promoción de hábitos de vida saludables y estilos de vida activos, a un grupo de 200 niños, sus padres y sus profesores.

Las acciones de este componente se enmarcaron de la siguiente forma:

- Describir los antecedentes de consumo alimentario de la población objetivo, luego de observarlos, mediante recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo habitual de grupos de alimentos.
- Capacitar en temas relacionados con hábitos de vida saludables a los padres de los 200 niños y niñas de las tres instituciones educativas en cuatro grupos de 50 padres de familia.
- Dentro de un protocolo propio de una cita pediátrica brindar a los menores, el análisis de glicemia y cuadro hemático, así como un análisis antropométrico detallado para definir el estado nutricional.
- Brindar a padres y/o responsables de los niños y niñas, y a educadores información sobre hábitos de vida activos y promoción de estilos de vida saludables.
- Hacer de forma preventiva, recomendaciones a las familias y a la institución educativa según el estado nutricional de los niños y niñas.

La ruta de implementación del proyecto fue la siguiente:

Durante la **primera etapa**, se realizó la socialización de los objetivos del proyecto social y la respectiva gestión de los permisos y autorizaciones que permitieran el tratamiento de los datos personales y la información de cada uno de los participantes, tanto de las instituciones educativas como de los padres de familia. Dichos permisos y autorizaciones se requerían para realizar las actividades referentes a la evaluación antropométrica, glicemia y cuadro hemático cuya finalidad era determinar el perfil nutricional, de crecimiento y salud de los niños y niñas, con el objeto de realizar las recomendaciones a la comunidad, a las familias y a los directivos de la institución sobre cómo mejorar los hábitos de vida, especialmente relacionados con la nutrición y salud.

Postobón

En la **segunda etapa**, los niños y niñas recibieron dentro de sus planes diarios de alimentación y como un acompañamiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE) las dos bebidas fortificadas. La entrega de estas bebidas y el acompañamiento de talleres sobre hábitos de vida saludables se hicieron hasta diciembre de 2017.

El propósito de esta línea de acción consistió en formar, informar y brindar herramientas prácticas a los padres de familia y miembros de la comunidad educativa para contribuir a que la higiene, el cuidado y la vida saludable sean unos hábitos cotidianos en sus hogares.

En la realización de los talleres se contó con diferentes herramientas pedagógicas basadas en la promoción, prevención y elementos culturales de la región. Entre estas herramientas, se incluyó el acompañamiento en todas las actividades de una traductora que facilitó la transmisión de la información en wayunaiki.

Las temáticas sobre las que se desarrollaron los talleres fueron:

| TALLER | TEMAS TRATADOS/DESARROLLADOS |
|--|--|
| Taller 1: Prácticas de hábitos higiénicos | Higiene de la piel, manos, uñas, pies, cabello, bucodental y del vestido. Desarrollo de capacidades y hábitos de autocuidado personal y familiar, entre otros. |
| Taller 2: Sensibilización sobre la participación en jornadas de salud | Brigadas de salud municipales, vacunación y control desarrollo y crecimiento. En este taller se les explicó a los padres y madres de familia los beneficios que brindan las actividades de salud oral y medicina general, convirtiéndose en una oportunidad para identificar condiciones de salud y plantear acciones para poder enfrentar enfermedades. Asimismo, se le informó a la comunidad acerca de la importancia de las jornadas de higiene y citología que se realizan en estas brigadas, y se le recomendó llevar a los niños a los controles médicos. |
| Taller 3: Importancia de la práctica de la actividad física | Ventajas de la actividad física, el juego, la recreación y la hidratación. Como parte de las actividades lúdicas y experimentales se le enseñó a la comunidad hacer, por ejemplo, suero casero y jabón líquido, entre otros elementos importantes en su cotidianidad, de cara al bienestar. |

En la tercera etapa, próxima a ejecutarse, se realizará la entrega a los padres de los menores beneficiarios de las recomendaciones pertinentes sobre alimentación balanceada y hábitos de

Postobón

vida para el futuro. Esta actividad será desarrollada por profesionales en la materia que harán citas de medicina preventiva con cada una de las familias.

Los resultados se les entregarán directamente a las familias y no serán de conocimiento o uso alguno por parte de Postobón.

De otro lado, se dará inicio a la ejecución de iniciativas con Balance Positivo¹, que buscan generar en la comunidad procesos de auto-gestión, empoderamiento, construcción de capital social y promoción de la cultura de la legalidad.

Esto se logra a partir de un ejercicio en el que la comunidad identifica sus necesidades, formulando y ejecutando un proyecto orientado al bienestar comunitario y especialmente a las necesidades y conclusiones detectadas durante las evaluaciones como mejoramiento de la huerta escolar, ornato y arreglo de fachada, dotación de materiales deportivos, entre otros.

Conclusiones

Durante los últimos cinco meses en los que se ha desarrollado el Proyecto Social KUFU y bajo el acompañamiento de Fucolde, dicha entidad resalta que todo programa social que tenga por propósito contribuir a mejorar las condiciones de calidad de vida de los niños y niñas en población vulnerable o pobreza, e impactar positivamente el buen desarrollo físico y cognitivo de ellos, debe soportarse en intervenciones integrales que incluya alta participación de la comunidad educativa y de las familias. Además, es importante que dichas intervenciones se complementen con una dieta equilibrada, suficiente y variada, en la que se incluya:

- Hidratación oportuna y de calidad.
- Educación alimentaria y nutricional.
- Atención preventiva en salud.
- Promoción de hábitos de vida activos.
- Seguimiento continuo al desarrollo y crecimiento de las personas.

Hoy, gracias a la intervención integral derivada del proyecto social KUFU, 291 padres de familia cuentan con herramientas y conocimientos prácticos adicionales para contribuir a una vida saludable en sus hogares y para tomar mejores decisiones en materia de alimentación e hidratación. Además, los niños y niñas desarrollaron capacidades y hábitos de autocuidado impartidas por sus padres. Y las bebidas sirvieron como hidratación para los niños y niñas que hacen largos recorridos a pie o en bicicleta para llegar a estudiar en las instituciones educativas.

Vale la pena resaltar que las tres instituciones educativas adoptaron acciones encaminadas a generar entornos saludables a través del reciclaje y el aprovechamiento de botellas y cajas en el embellecimiento y ornato de sus sedes.

¹ Esta es una metodología con enfoque pedagógico y marca registrada en la Dirección Nacional de Derechos de Autor de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD).

Postobón

Finalmente, Fucolde, como encargado de hacer el seguimiento a la entrega de la bebida y de la coordinación de las actividades de promoción de hábitos de vida saludables, ha hecho las siguientes recomendaciones:

- Generar estrategias para sensibilizar a la comunidad frente a la alimentación saludable, como una práctica que comienza en casa y en familia.
- Promover, proteger y apoyar la lactancia materna como buena práctica de bienestar.
- Promover el consumo de frutas y verduras que aportan principalmente vitaminas, minerales, agua y fibra, indispensables para el adecuado funcionamiento del organismo.
- Aumentar el consumo de vitaminas, minerales y agua dentro de la alimentación diaria, buscando que este aporte provenga de diferentes fuentes.
- Crear sistemas de vigilancia nutricional de periodicidad corta, con el fin de identificar de manera oportuna los casos de malnutrición y establecer una ruta clara de atención.
- Establecer estrategias pedagógicas sobre el uso y aprovechamiento de los residuos teniendo lineamientos técnicos y herramientas para que las instituciones educativas abarquen el tema de nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros.

Adicionalmente quisiéramos anotar que muchas de las inquietudes suscitadas sobre el Proyecto Social KUFU se iniciaron por el comunicado emitido por la Sociedad Colombiana de Pediatría en septiembre de 2017. (Anexo 4). Esta entidad manifestó: "Postobón, en lugar de apoyar las iniciativas gubernamentales que pretenden prevenir y corregir la desnutrición en La Guajira, más bien se avoca a promover el consumo de bebidas consideradas como no saludables". (...) " Sí bien la bebida tiene adición de ciertos micronutrientes, no contienen otros micronutrientes esenciales para mejorar la nutrición de las niñas y niños del país como el calcio y el hierro", dice el comunicado. Luego añade que, "además, no contienen nada de proteínas y aportan escasas o ninguna caloría". Y concluye: "Teniendo en cuenta que la más grave problemática nutricional del país se concentra en la primera infancia, estas bebidas podrían promover en las nuevas generaciones el consumo de bebidas gaseosas y bebidas no naturales empacadas, las cuales no hacen parte de la alimentación recomendada para un buen crecimiento y desarrollo y para lograr una buena salud".

Esta posición que carecía de fundamento técnico y era meramente especulativa, acaba de ser desvirtuada por la Doctora Marcela Fama Pereira, presidenta de la Sociedad Colombiana de Pediatría quien en oficio de enero 29 y febrero 7 de 2018 dirigidos a la Directora de Investigaciones de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio expresó que el denominado "Comité Pediatría Social y Derechos", carece de personería jurídica propia, no cuenta con el aval de dicha Sociedad Colombiana de Pediatría, y que por lo tanto, la opiniones contenidas en el comunicado del 12 de septiembre son de carácter subjetivo, carentes de soporte científico, y de responsabilidad única y exclusiva de sus firmantes. Estos documentos fueron remitidos a la Procuraduría General de la Nación por

Postobón

parte de la Doctora Lemus y obran en la averiguación preliminar iniciado por dicho ente público. (Anexo 5)

De esta forma, respondemos a su comunicación, no sin antes reiterarle que Postobón no hace investigaciones científicas ni experimentos médicos o clínicos, que lo hagan sujeto de la Resolución 8430 de 1993.

Cordial saludo,



MARTHA RUBY FALLA GONZALEZ

Directora de Sostenibilidad



MARIANA PACHECO MONTES

Directora de Regulación

Con copia. Superintendencia de Industria y Comercio, Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

